

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental se acompaña estas notas a los estados financieros.

**I. NOTAS DE DESGLOSE:**

**1. Información Contable**

**Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**I.1 Efectivo y equivalentes**

El saldo en efectivo se integra por los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-13</u>
Fondo fijo de caja Oficinas Centrales	\$ 410
Fondo fijo de caja Clínicas Regionales	\$ 322,689
Fondo fijo de caja Farmacias Regionales	\$ 218,883
Fondo fijo de caja Periféricas	\$ -31,010
<b>Total Fondo Fijo de Caja</b>	<b>\$ 510,972</b>
Bancos - Tesorería Oficinas Centrales	\$ 19,726,199
Bancos - Tesorería Clínicas Regionales	\$ 2,272,642
Bancos - Tesorería Farmacias Regionales	\$ 236,656
Bancos - Tesorería Periféricas	\$ 533,621
<b>Total Bancos</b>	<b>\$ 22,769,119</b>
Inversiones Financieras	\$ 25,290,500
	<u>\$ 25,290,500</u>
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ <u>48,570,590</u></b>

*Handwritten initials/signature*

**I.2 Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes**

El saldo de derecho a recibir efectivo y equivalentes se integra por los siguientes conceptos:

	<b>31-dic-13</b>
Cuentas por Cobrar	\$ 52,829,414
Deudores Diversos	\$ 208,659,344
	<b>\$ 261,488,758</b>

**I.2.1 Inversiones Financieras**

El Saldo de la cuenta de inversiones financieras se integra por la cantidad de \$25,290,500 que se encuentra en inversión al 31 de diciembre de 2013 en Bancomer en los contratos números 2034201442 y 2039673687, los cuales se incrementaron cada quincena con la reserva para pago de aguinaldo del personal de la Institución, cabe mencionar que el 50% de la provisión de aguinaldo para trabajadores que se encuentra registrado en las cuentas de pasivo, se encuentra fondeado con el efectivo depositado en dichas cuentas de inversión, mismo que será cancelado en fecha 15 de enero de 2014, por lo que el efectivo depositado se verá disminuido por tal pago.

**I.2.2. Cuentas por Cobrar**

**a) Cuentas por cobrar de atención médica**

El Saldo que muestran las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013, se integra por los créditos que han adquiridos los derechohabientes por la recepción de medicamento o atención hospitalaria, los que para efectos de presentación, han sido separados en corto y largo plazo de acuerdo a la recuperación de los mismos hasta en un año, o más de un año, y se presentan de acuerdo a la oficina pagadora de los deudores como a continuación se detalla:

No.	INSTITUCION	TOTAL DE CREDITOS	SALDO INICIAL	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	SALDO FINAL
1	ESTADO	6,245	8,712,024	7,334,552	2,383,364	9,717,916
3	U.A.DE.C.	861	976,985	1,137,655	409,528	1,547,182
4	U.A.A.A.N.	791	1,142,683	1,417,165	168,770	1,585,935
5	DIPETRE - JUBILADOS	2,659	4,250,307	5,344,921	1,250,903	6,595,825
6	SERVICIO MEDICO	2,428	3,836,946	2,803,899	1,627,491	4,431,390
7	TECNOLOGICO	218	365,657	464,039	85,683	549,722
8	DIPETRE - ADMIN	79	82,238	60,315	35,617	95,933
9	FONDO DE LA VIVIENDA	298	311,656	497,313	60,646	557,959
10	CENTRO RECREATIVO	0	5,317	5,290	26	5,317



11	DIPETRE - BENEFICIARIOS	547	6,135,766	6,374,781	271,682	6,646,463
12	DIPETRE - PENSIONADOS	2,592	4,327,222	6,660,220	934,743	7,594,963
16	SERV. MED. EVENTUALES	369	137,913	37,580	134,249	171,829
17	SEG. DEL MAESTRO	86	15,146	0	13,539	13,539
59	SERV. MED. SUPLENTE	45	92,310	12,269	103,560	115,829
62	A.S.E.C.	0	60,778	60,778	0	60,778
65	INSTITUTO COAHUILENSE	0	34	34	0	34
	<b>TOTAL CXC</b>	<b>17,218</b>	<b>30,452,982</b>	<b>32,210,812</b>	<b>7,479,801</b>	<b>39,690,614</b>

(+) CREDITOS DE BENEFICIARIOS SIN FILIACION 6,645,746

(+) CUENTAS POR COBRAR DE CLINICAS, FARMACIAS Y PERIFÉRICAS 6,493,055

**TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013** 52,829,414

Por otra parte para efectos de interpretación de la tabla anterior sobre los saldos de cuentas por cobrar por medicamento o atención hospitalaria, y que ya se encuentra en proceso de descuento vía nómina, se presenta la siguiente tabla, la que atendiendo al importe del abono y el saldo de la cuenta, se identifica el tiempo en que los créditos serán liquidados, pudiéndose observar que gran parte de los saldos que se presentan al cierre del ejercicio, en un futuro tendrán que ser cancelados.

### RESUMEN DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar de Beneficiarios sin Filiación (no recuperables)	6,645,745.96
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de más de 50 años	11,304,045.50
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 31 a 50 años	3,939,330.38
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 21 a 30 años	2,554,820.95
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 16 a 20 años	2,817,524.65
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 11 a 15 años	3,728,871.41
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 10 años	383,958.73
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 9 años	474,873.69
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 8 años	1,180,262.12
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 7 años	515,593.55
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 6 años	1,052,994.39
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 5 años	1,223,501.79
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 4 años	1,519,125.14
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 3 años	1,416,809.86
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 2 años	1,630,147.14
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de 1 año	1,656,383.87
Cuentas por Cobrar enviadas a descuento de menos de 1 año	4,292,370.49
<b>Total</b>	<b><u>46,336,359.62</u></b>

**b) Otras cuentas por cobrar (deudores diversos)**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>31-dic-13</u>
Gobierno del Estado	\$ 548,325
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	197,336,456
Instituto Tecnológico de Saltillo	1,695,167
Universidad Autónoma de Coahuila	3,990,348
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	2,860,804
Servicio Médico	955,565
Centros Recreativos	127,915
Fondo de la Vivienda	115,203
Secretaría de Finanzas del SNTE	80,644
Otros deudores	240,611
<b>Cuentas por cobrar de Instituciones</b>	<b>\$ 207,964,496</b>
Gts. por Comp. de Func. Oficinas Centrales	829
Gts. por Comp. de Func. Clínicas	99,844
Gts. por Comp. de Func. Farmacias	290,553
Gts. por Comp. de Func. Periféricas	164,644
<b>Gastos por Comprobar de Funcionarios</b>	<b>555,869</b>
Gts por Comp. de Emp. Oficinas Centrales	3,508
Gts por Comp. de Emp. Clínicas	1,722
Gts por Comp. de Emp. Farmacias	4,243
<b>Gastos por Comprobar de Empleados</b>	<b>9,473</b>
Desc. por nómina de Emp. De Farmacias	61,060
Desc. por nómina de Emp. De Clínicas	40,909
Desc. por nómina de Emp. De Oficinas Centrales	27,537
<b>Viáticos descuento por nómina</b>	<b>\$ 129,506</b>
<b>Total Deudores Diversos</b>	<b>208,659,344</b>

*MB*  
*AK*

**c) Anticipo a Proveedores**

El Saldo de la Cuenta de Anticipo a Proveedores se integra de la siguiente manera:

	<u>31-dic-13</u>
Anticipo a Proveedores de Oficinas Centrales	\$ 20,865,785
Anticipo a Proveedores de Clínicas Regionales	9,527
	<u>\$ 20,875,312</u>

El saldo presentado en el recuadro anterior se refleja principalmente por el registro contable que corresponde a la entrega de los inventarios integrados por medicamento y material de curación entregados a la compañía DIMESA en las unidades regionales y periféricas a partir del 22 de abril de 2013.

**I.3 Bienes Disponibles para su Consumo (Inventarios)**

Los inventarios se integran en los siguientes rubros.

El inventario que se muestra al 31 de diciembre de 2013, corresponde a inventario físico realizado en fecha 31 de diciembre en el almacén general y clínicas regionales respecto de material de curación que aún se maneja por compras.

Los inventarios se registran al costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios.

Total Inventarios de Medicamento	\$ 3,360
Total Inventarios de Material de Curación	\$ 2,019,025
Total Inventarios de Laboratorio	\$ 1,005,152
<b>Total Inventarios</b>	<u><u>\$ 3,027,537</u></u>

*Handwritten signature*

**1.4 Bienes Muebles e Inmuebles**

Los bienes muebles e inmuebles se integran como sigue:

	<u>Saldo al 31-dic-2013</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Edificios	\$ 80,589,700	\$ 53,047,814	\$ 27,541,887
Equipo Instrumental Médico y Lab.	28,589,576	19,998,540	8,591,036
Mobiliario y Equipo de Administración	12,573,492	10,144,500	2,428,992
Maq. Otros Equipos y Herramientas	6,638,554	4,330,716	2,307,838
Equipo de Transporte	7,892,913	7,525,902	367,011
	<u>\$ 136,284,235</u>	<u>\$ 95,047,472</u>	<u>\$ 41,236,763</u>
Terrenos	15,401,716	0	15,401,716
	<u>\$ 15,401,716</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 15,401,716</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 151,685,952</u>	<u>\$ 95,047,472</u>	<u>\$ 56,638,480</u>
Depreciación del período		<u>\$ 8,073,857</u>	

Como se menciona en la nota 2d) de bases de preparación el saldo de edificios y terrenos por importes de \$80,589,700 y \$15,401,716 respectivamente incluyen revaluaciones por importe de \$73,981,578 que se integran como sigue:

Terrenos	\$ 14,669,970
Edificios	59,311,607
<b>Total revaluaciones</b>	<u>\$ 73,981,577</u>

Por recomendación de la Secretaría de la Función Pública, a partir del mes de agosto de 2009 no se procesan las bajas de manera directa como tales, sino que, para efectos de control, se agrupan en un departamento del sistema de activos fijos denominado "solicitud de baja" hasta en tanto no sean autorizadas por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Médico.

A la fecha, se tienen ubicados en dicho departamento los activos que se resumen a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Importe</u>
Oficinas Centrales	35 artículos	\$ 61,271
Clínica Torreón	67 artículos	101,807
Clínica Piedras Negras	1 artículos	6,670
Clínica Sabinas	1 artículos	100
Clínica Saltillo	108 artículos	2,204,474
<b>212 artículos</b>	<b>\$</b>	<b><u>2,374,323</u></b>

Al 31 de diciembre de 2013, los citados artículos se encuentran en resguardo de la unidad en donde se encuentran adscritos dichos activos, así mismo se espera la autorización, baja y desincorporación de los mismos, la cual se realizará en el ejercicio 2014.

**Pasivo**

**1.5 Proveedores**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	130,281,208.78
Casa Marzam, S.A. de C.V.	25,307,150.69
Almacén de Drogas, S.A. de C.V.	24,108,780.95
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	15,893,139.26
Almacén de Drogas, S.A. de C.V. (Licitación)	12,360,995.88
Fármacos Especializados, S.A. de C.V. (Licitación)	11,627,992.37
Comercializadora de Reactivos para Laboratorio y Materiales para Hospital	10,958,234.84
Comercializadora de Especialidades y Equipos S.A. de C.V.	6,117,324.52
Médix del Norte S.A. de C.V.	4,263,563.27
Casa Saba, S.A. de C.V.	2,969,152.13
Drogas y Enseres S.A. de C.V.	1,882,587.31
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V. (Licitación)	1,501,808.95
Comercializadora de Especialidades y Equipo S.A. de C.V.	1,388,933.88
Hospital y Clínica Oca S.A. de C.V.	1,264,471.09
Operadora de Hospitales Ángeles, S.A. de C.V.	1,070,843.69
Fundación Santos y de la Garza Elvia	883,407.05
Rca Medical S.A. de C.V.	784,632.12
Comercializadora Biomédica Inmunológica S.A. de C.V.	711,397.94
Centro de Estudios Oftalmológicos Laser de Saltillo S. A.	509,322.91



Pandora Box S.A. de C.V. (Licitación)	466,619.28
Praxair de México S. de R.L. de C.V.	450,859.15
CseElectromédicos, S.A. de C.V.	352,793.07
Proveedora Farmacéutica Ramírez, S.A. de C.V.	304,363.42
Oficentro de México, S.A. de C.V.	283,553.34
Olegario Hoyos Deble (Licitación)	240,390.04
Patricia Velázquez Vergara	216,302.21
Farmacias La Cadena, S.A. de C.V.	156,893.98
Grupo Diagnóstico Médico Proa, S.A. de C.V.	151,769.76
Oncología Ginecológica del Norte, S.C.	143,950.00
imagen Diagnóstica, S.A. de C.V.	141,110.97
Artimédica, S.A. de C.V.	136,880.00
Pablo Juan Samia García	133,400.00
Líderes en Materiales Médicos del Norte de	133,142.36
Comercializadora Médica Alvasán, S.A. de C.V.	114,766.07
Radiología Digital en Saltillo, S. Al de C.V.	99,052.40
Víctor Manuel Cruz Ramírez	92,790.00
AG Dynamykuz, S. de R. L. de C.V.	90,816.40
Felipe de Jesús Tabares Sotelo	89,861.40
Servicios de Tecnología Ambiental S.A. de C.V.	78,258.67
Hospital Guadalupano, A.C.	68,915.00
San Lucano Unidad Oftalmológica, S.A. de C.V.	64,354.80
Tecnoval de México, S.A. de C.V.	62,640.84
Comisión Federal de Electricidad	62,189.00
Comercializadora Médica Mava, S.A. de C.V.	61,016.00
Universidad Autónoma de Coahuila	60,186.50
Carlos Javier Ramos Morín	60,051.97
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	60,000.00
Grupo Imagen Diagnóstica, S. de R.L. de C.V.	59,500.00
Orthodontal y Asociados, S.C.	59,200.00
Myriam Negrete Saavedra	52,781.14
Clínica Galerías, S.A. de C.V.	52,752.42
Aguas de Saltillo, S.A. de C.V.	51,655.99
Papelería Alameda, S.A. de C.V.	50,569.88
Otros proveedores con saldo menor a \$ 50,000.00 cada uno	681,223.06

**Total Pasivo al 31 de Diciembre de 2013 259,269,556.75**

<b>1.6 Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>31-dic-2013</b>
	\$
Provisión de Aguinaldo y Prestaciones	8,277,519

Oficinas Centrales	\$	175,996
Clínicas	\$	129,908
Farmacias	\$	36,484
<b>Acreeedores Diversos</b>	\$	<b>342,388</b>

Prestaciones por Pagar	\$	77,219
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$	15,654.30
	\$	<b>8,712,779</b>

**1.7 Impuestos y derechos por pagar** 31-dic-2013

Retenciones de ISPT sobre Sueldos	\$	4,252,807
Retenciones sobre Honorarios	\$	430,775
Retenciones sobre Arrendamiento	\$	362
Impuesto sobre nóminas	\$	1,684,450
	\$	<b>6,368,394</b>
		<b>15,081,173</b>

**2. Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio**

Durante el ejercicio de 2013, se inició un proceso de integración y en su caso depuración de los saldos de las cuentas de activo, pasivo y capital. Como resultado de la citada revisión se detectaron errores de registro contable en ejercicios anteriores, los cuales afecta las cuentas de balance así como cuentas de ingresos y egresos.

Dado que las cuentas de ingresos y egresos se cancelan cada ejercicio afectando la utilidad o pérdida del ejercicio según corresponda dentro de la cuenta de patrimonio, los ajustes resultantes y que afectan las cuentas de ingresos y egresos de ejercicios anteriores se registran cargando o abonando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, según sea necesario.

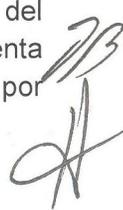
La afectación resultante a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores por ejercicio se muestra a continuación:

*Handwritten initials: JB and JH*

Ejercicio	Cargos	Abonos	Neto
Resultado del Ejercicio	1,701,583	0	1,701,583
Ejercicio 2009	66,238	0	66,238
Ejercicio 2010	598,462	0	598,462
Ejercicio 2011	1,054,608	5,359	1,049,249
Ejercicio 2012	918,013	778,933	139,080
Ejercicio 2013	175,256	175,256	0
<b>Totales</b>	<b>4,514,159</b>	<b>959,548</b>	<b>3,554,611</b>

Así mismo se realizaron los registros de las correcciones descritas en el cuadro que antecede, principalmente por la cancelación de cuentas por cobrar generadas en ejercicios anteriores y que se dieron por defunción del deudor por atención médica (autorizadas en sesión de Consejo de Administración), también se registró la cancelación de pasivo de provisiones de la cuenta de prestaciones por pagar, por ser tabulaciones que el beneficiario ya no reclamó, notas de crédito otorgadas en el ejercicio 2013 sobre compras registradas en ejercicios anteriores, registro de facturas emitidas en el ejercicio 2012 por compras a proveedores detectadas a través de confirmación de saldos con proveedores, cancelaciones de cuentas por cobrar por aplicación de plan de protección médico familiar.

Así mismo se tiene contemplada la reclasificación de la partida registrada en resultado del ejercicio del año en curso por \$1,701,583 la cual se registrará para efectos de la Cuenta Pública Anual, y que corresponde a cancelación de cuentas por cobrar de saldos por defunción, de cuentas generadas en ejercicios 2007 y anteriores.



### 3. Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos de Gestión

##### 3.1 Ingresos

En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, los ingresos de la Entidad provinieron, principalmente de las aportaciones patronales de Instituciones como: Gobierno del Estado, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Instituto Tecnológico de Saltillo, Dirección de Pensiones, Servicio Médico, Fondo de la Vivienda de los Trabajadores, Seguro del Maestro, y aportaciones de los trabajadores de los Organismos citados.

Asimismo se obtienen ingresos por venta de bienes y servicios propios como servicios por hospitalización de clínicas, recuperación por el 10% de la venta de

medicamentos, ingresos directos de clínicas regionales y periféricas, así como deducibles del plan de protección médico familiar básico e integral.

### 3.2 Ingresos ordinarios

Este rubro está representado por los ingresos por aportaciones de cuotas de entidades y trabajadores de éstas, correspondiendo al patrón aportar el 13.25% y al trabajador 3%, asimismo se obtuvieron ingresos por recuperaciones de servicios hospitalarios, farmacias, servicios subrogados y recuperación de plan de protección familiar por importe de \$662,329,988 que se integra como sigue:

<b>Aportaciones de Instituciones:</b>	<u>31-dic-2013</u>
Gobierno del Estado (G.M.M.)	\$ 285,787,580
Universidad Autónoma de Coahuila	52,190,762
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	18,565,915
Instituto Tecnológico de Saltillo	12,352,608
Dirección de Pensiones (J.P.B.)	174,848,485
Fondo de la Vivienda de los Trabajadores	2,746,667
Servicio Médico de los Trabajadores	19,669,432
Seguro del Maestro de los Trabajadores	1,433,906
<b>Total Aportaciones de Instituciones</b>	<b>\$ <u>567,595,355</u></b>
<b>Recuperaciones:</b>	<u>31-dic-2013</u>
Recuperaciones de Clínicas	\$ 38,184,101
Recuperaciones de Farmacias	31,662,906
Recuperaciones de Farmacias Periféricas	342,301
Recuperaciones por Subrogados Oficinas Centrales	560
Recuperaciones por Subrogados de Farmacias Periféricas	512,627
Recuperaciones por Subrogados de Clínicas Regionales	15,104,981
Deducible de Plan Familiar en Oficinas Centrales	27,610
Deducible de Plan Familiar en Farmacias Periféricas	24,219
Deducible de Plan Familiar en Clínicas Regionales	2,034,155
Otros Ingresos	3,397,690
<b>Total Recuperaciones</b>	<b><u>91,291,150</u></b>
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>\$ <u><u>658,886,505</u></u></b>

### 3.3 Otros Ingresos

En el rubro de otros ingresos se incluyen renta de cafeterías y tienda de regalos, venta de activo fijo depreciado, donaciones, bases de licitación, reposiciones de credencial de reloj checador y reposiciones de credenciales de afiliación, derecho de piso por máquinas de refrescos y confitería, descuentos y bonificaciones sobre compras, así como intereses ganados por inversiones bancarias.

El rubro de otros ingresos por importe de \$3,443,483 se integra como sigue:

<b>Otros Ingresos y Beneficios:</b>	<u>31-dic-2013</u>
Otros ingresos varios	2,733.55
Descuentos y bonificaciones sobre compras	2,927,167.12
Intereses ganados	513,582.29
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios</b>	<u><b>3,443,483</b></u>
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<u><b>\$ 662,329,988</b></u>

**4. Notas al Estado de Flujo de Efectivo**(antes estado de cambios en la situación financiera)

**1. Efectivo y equivalentes**

1.1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>31-dic-13</u>
Fondo fijo de caja Oficinas Centrales	\$ 410
Fondo fijo de caja Clínicas Regionales	\$ 322,689
Fondo fijo de caja Farmacias Regionales	\$ 218,883
Fondo fijo de caja Periféricas	\$ -31,010
<b>Total Fondo Fijo de Caja</b>	<u><b>\$ 510,972</b></u>
Bancos - Tesorería Oficinas Centrales	\$ 19,726,199
Bancos - Tesorería Clínicas Regionales	\$ 2,272,642
Bancos - Tesorería Farmacias Regionales	\$ 236,656

Bancos - Tesorería Periféricas	\$	533,621
<b>Total Bancos</b>	\$	<b>22,769,119</b>
Inversiones Financieras	\$	25,290,500
	\$	<b>25,290,500</b>
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	\$	<b>48,570,590</b>

## 2. Información Presupuestal

### 2.1.- Ingresos presupuestales

Al 31 de diciembre el presupuesto de ingresos ordinarios aprobado es de \$ 653,610,482 y los obtenidos fueron de \$ 662,329,988 tal y como se describe a continuación:

Ingresos ordinarios	Presupuesto aprobado	Ingresos obtenidos	Variación + (-) respecto al presupuesto
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 573,964,491	\$ 567,595,355	\$ 6,369,136
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	79,645,991	91,291,150	-11,645,159
Otros Ingresos	0	3,443,483	-3,443,483
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>\$ 653,610,482</b>	<b>\$ 662,329,988</b>	<b>\$ -8,719,506</b>

- 1. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.** Se aumenta el monto recaudado en función a las aportaciones ordinarias consistentes en los porcentajes aportaciones y retenciones por 13.25%, 3%, Cuota de Plan Básico y Cuota de Plan Integral, más sin embargo se muestra una disminución en la partida global, ya que como se puede verificar en el presupuesto analítico de ingresos se presupuestó recibir partidas por aportaciones extraordinarias, mismas que no se devengaron y/o recaudaron.
- 2. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Propios.** Se incrementa el monto recaudado en función a los servicios hospitalarios, servicios directos de atención médica, servicios subrogados, deducible de prima de Plan de Protección Médico Familiar, así como suministro de medicamento a los mismos usuarios del servicio, ya que se incrementó en el número de derechohabientes que son usuarios en el ejercicio 2013, respecto de los afiliados en el ejercicio 2012, siendo atendidos en

2013, 50,554 y en el ejercicio 2012, 50,224, por lo que al tener mayor número de afiliados, incrementa en número de atenciones, y por lo tanto incrementa también el importe de la recuperación por dichos servicios prestados.

3. **Otros ingresos.** Se incrementa en un 100% el ingreso devengado en comparación con el presupuestado, ya que en este rubro en particular no se consideraron para efectos de presupuesto los descuentos sobre compra, concepto principal que integra esta cuenta.

## 2.2.- Ejercicio del Presupuesto

Al 31 de diciembre de 2013, el presupuesto devengado ascendió a \$715,591,686 que se integran como sigue:

Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto aprobado	Devengado	Variación + (-) respecto al presupuesto
Servicios Personales	\$ 254,011,793	\$ 229,152,978	\$ 24,858,815
Materiales y Suministros	229,852,050	87,360,321	142,491,729
Servicios Generales	70,406,187	208,168,133	-137,761,946
Deuda Pública	90,790,452	189,391,931	-98,601,479
Bienes Muebles e Inmuebles	8,550,000	1,518,324	7,031,676
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>\$ 653,610,482</b>	<b>\$ 715,591,686</b>	<b>\$ -61,981,204</b>

1. **Servicios Personales.** El ahorro que representa este renglón, se debió principalmente a diversas políticas de control aplicadas por el Consejo de Administración en cuanto a convenios ya establecidos, los trabajadores que realizaron su trámite de jubilación y pensión ocurridas a mediados y finales de este período de los cuales no se devengó sueldo, ni el monto de las prestaciones a que tenían derecho tales como primas, bonos, cuotas, y otras prestaciones, otro motivo importante fue la baja de personal suplente y/o eventual en todas las farmacias regionales y periféricas, esto debido al contrato establecido con la empresa DIMESA la cual suministra el medicamento a los derechohabientes a partir del 17 de abril del 2013, empresa que se hace cargo de los costos del personal generados para el funcionamiento de dichas unidades.

2. **Materiales y Suministros.** Se presenta un ahorro en las cuentas de gastos del fondo revolvente de las farmacias y clínicas, derivados de acuerdos de políticas de control y reducción de gastos de administración establecidos por parte del Consejo de Administración, en conjunto con las administraciones de las clínicas y farmacias.

Asímismo se observa una disminución o ahorro en el presupuesto aprobado en capítulo 2000, ya que inicialmente se presupuestó lo referente al costo de medicamento y material de curación, registro que fue necesario modificar ya que con la contratación de la compañía DIMESA para abasto de medicamento y material de curación, se realizaron ampliaciones presupuestales compensadas al capítulo 3000, en el rubro de farmacias subrogadas, y reducción presupuestal compensada por el mismo monto en la cuenta productos farmacéuticos dentro del capítulo 2000.

**3. Servicios Generales.** Se presenta un incremento en el importe devengado respecto del presupuestado, derivado principalmente por la modificación compensada por el cambio en costo de medicamento y material de curación registrados inicialmente en el capítulo 2000 al 3000, específicamente en lo que se refiere a los costos de subrogación de farmacias por el contrato que se tiene establecido con la compañía DIMESA.

Así mismo se observan incrementos en este mismo capítulo en diferentes cuentas o conceptos de servicios subrogado, los cuales se registran en este capítulo 3000, incrementos que son originados principalmente por nueva afiliación de derechohabientes y sus beneficiarios al plan familiar integral, los cuales tienen derecho a atención médica subrogada o bien, servicios de salud brindados en las propias clínicas hasta por un importe de cobertura de \$ 539,760.50 y de los cuales no se produce ninguna recuperación.

**4. Deuda Pública.** Cuenta constituida por el conjunto de registros contables respecto del financiamiento a través de los bienes y servicios gozados por este Organismo provenientes de proveedores principalmente de medicamento, material de curación, servicios subrogados, insumos de limpieza y material de oficina, entre otros, misma que presenta un sobre ejercicio de presupuesto, debido a que en el cierre del ejercicio 2012 este organismo adeudaba a proveedores la cantidad de \$283,898,360.24, motivo por el cual parte del presupuesto para gasto corriente del ejercicio 2013 fue aplicado al rubro de ADEFAS, siendo indispensable el pagar a los proveedores las cuentas más atrasadas y apalancándose financieramente esta institución en créditos de nuevos proveedores, tal es el caso de la Compañía DIMESA.

**5. Bienes Muebles, Inmuebles.** Se presenta un presupuesto no ejercido en las cuentas de inversión de activos fijos, debido a que el Servicio Médico no realizó adquisiciones por el total del importe autorizado.

**2.3 Adquisiciones de Bienes Muebles**

En el período de enero a diciembre de 2013, se efectuaron adquisiciones de bienes con un monto global de \$ 1,394,202 que se integran como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Importe</u>
Equipo, instrumental médico y de	79	95,963

laboratorio		
Mobiliario y equipo de administración	127	277,444
Maquinaria y otros equipos y herramientas	94	419,551
Equipo de cómputo	117	601,244
<b>Total</b>	<b>417 artículos</b>	<b>\$ 1,394,202</b>

## 2 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

### II.1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Servicio Médico a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### II.2. Autorización e Historia

#### a) Constitución

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (En lo sucesivo Servicio Médico u Organismo), fue creado mediante Decreto No. 173, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila del 8 de febrero de 1969, como un organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonios propios.

#### b) Principales cambios en su estructura

Con fecha 29 de mayo de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la última reforma a la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y en su artículo 27, establece que el Órgano de Gobierno del Servicio Médico será su Consejo de Administración integrado por cuatro miembros que fungirán como Director, Subdirector Técnico, Subdirector de Finanzas y Vocal Ejecutivo.

Los integrantes del Consejo de Administración durarán en su cargo cuatro años y podrán ser removidos cuando exista causa que lo amerite.



### II.3. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social

Su objetivo social es la prestación de atención médica a los trabajadores de la Educación al Servicio del Estado.

#### b) Principal actividad

Su actividad consiste en prestar atención médica en los términos de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, quedando comprendidos los trabajadores que forman parte del magisterio, de servicios administrativos y manuales dependientes del Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales, de la Organización Estatal Sindical de los Trabajadores de la Educación Pública y a los beneficiarios de los titulares del derecho a recibir ayudas para atención médica en los términos que establece dicha Ley.

#### c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Entidad comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### d) Régimen Jurídico

De acuerdo con su Decreto de Creación es un Organismo Público Descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

#### e) Consideraciones Fiscales

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en su calidad de Organismo Público Descentralizado del Estado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta conforme al Título III de la Ley de la materia, sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta de terceros correspondientes, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción cuando haga pagos a terceros, sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en dicha Ley.

En la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única se establece que quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, están exentos del Impuesto.

Por otra parte, el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, no está sujeto a retenciones de Impuesto Sobre la Renta sobre intereses de inversiones que perciba y que deben efectuar las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto limitado y las organizaciones auxiliares de crédito, conforme a lo dispuesto por el artículo 58, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

73  
A

**f) Estructura Organizacional Básica**

Órgano de Gobierno del Servicio Médico será su Consejo de Administración integrado por cuatro miembros que fungirán como Director, Subdirector Técnico, Subdirector de Finanzas y Vocal Ejecutivo.

Los comités ejecutivos de las Delegaciones de la Organización Estatal Sindical de los Trabajadores de la Educación serán auxiliares del Consejo de Administración.

**2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros**

**a) Normas Contables**

Los estados financieros adjuntos fueron formulados sobre costos históricos con bases acumulativas, entendiéndose por esto el registro de todas las operaciones devengadas que realiza la entidad, independientemente de que implique o no movimiento de efectivo, sin reconocer los efectos de la inflación, conforme políticas de registro en las entidades gubernamentales del Estado.

**b) Efectivo**

Este rubro consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, así como inversiones en valores de corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos en el cambio de su valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes se valoraron a su valor razonable de mercado.

*Handwritten initials: JB and a signature.*

**c) Inventarios**

Los inventarios se registran al costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costos promedios, contando al 31 de diciembre de 2013, con inventarios principalmente en los almacenes de material de curación y material de laboratorio, ya que la adquisición de medicamento se realiza de forma directa subrogando el servicio, registrándose al costo de farmacias subrogadas.

**d) Inmuebles – Terrenos y Edificios**

Con fecha 30 de junio de 1999, se registró la revaluación de terrenos y edificios, con base en los avalúos que realizó el Instituto Coahuilense de Catastro y de Planeación Territorial.

Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de terrenos y edificios es de \$75,605,577 se acredita al Superávit por revaluación y se integra como sigue:

Terrenos	\$	15,201,515
Edificios		60,404,062
	\$	<u>75,605,577</u>

Al 31 de diciembre de 2013, los bienes inmuebles que integran el saldo de terrenos y edificios se forma de actualización (revaluación) y adiciones a los inmuebles y se resume como sigue:

Activo Revaluado	Movimiento del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2013			Saldo al 31-dic-2013
	Saldo al 31-dic-1999	Adiciones	Bajas	
Terreno	\$ 15,201,515	\$ 548,901	\$ (348,700)	\$ 15,401,716
Edificio	60,404,062	21,360,438	(1,174,800)	80,589,700
	<u>\$ 75,605,577</u>	<u>\$ 21,909,339</u>	<u>\$ 1,523,500</u>	<u>\$ 95,991,416</u>

e) **Propiedades y equipo, neto**

Las propiedades y equipos se registran a su costo de adquisición o construcción. La depreciación de los bienes que integran el activo fijo se calcula por el método directo de línea recta, registrando en los resultados del ejercicio, el monto que se obtiene de aplicar al valor de adquisición y activos revaluados los siguientes porcentajes anuales conforme la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

<u>Descripción</u>	<u>%</u>
Edificios	5
Maquinaria y equipo de hospital	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30



Al 31 de diciembre de 1996, los costos originales (excepto de los bienes inmuebles) se actualizaron mediante asignación de precios de mercado, por parte de la misma Contraloría del Organismo. En junio de 1999, los valores de los terrenos y edificios de la Entidad se estimaron a valores comerciales actualizados, certificados por el "Instituto Coahuilense del Catastro y Planeación Territorial".

El cálculo de la depreciación incluye a los edificios revaluados más las adiciones por construcciones.

f) **Obligaciones laborales**

De conformidad con el Estatuto Jurídico para los Trabajadores del Servicio del Estado de Coahuila y la Ley Federal del Trabajo, el Servicio Médico tiene obligaciones por concepto

de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a sus empleados que dejen de prestar su servicio bajo determinadas circunstancias.

Al respecto, el Servicio Médico y su personal hacen aportaciones definidas periódicamente al fondo que administra la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, para cubrir en un futuro las obligaciones laborales correspondientes a pensiones y otros beneficios sociales.

Por otra parte la NEIFGSP 008 – Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los trabajadores del Sector Paraestatal (aplicable a todas la entidades paraestatales de la Administración Pública Federal), emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, publicada en diciembre de 2007, y en vigor a partir del ejercicio 2008, en su apartado de antecedentes y normatividad dispone lo siguiente:

#### **Antecedentes**

- Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidad cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado “B” del artículo 123 constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

#### **Normatividad**

- Las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado “B” del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

### **3. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

#### **a) Ley General de Contabilidad Gubernamental**

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC). Esta Ley tiene por objeto establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental, pero sobre todo, la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable en los tres niveles de gobierno (Federación, Estados y Municipios).

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria entre otros para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas y los ayuntamientos de los municipios.

Por lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental se crea el Consejo de Armonización Contable (CONAC), el cual tendrá como objetivo emitir las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera.



Esta Ley contempla fechas límites de cumplimiento que deben ser observadas por los funcionarios públicos a fin de evitar sanciones que se indican en la misma.

En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Contabilidad, con fecha 22 de enero de 2010, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el 9 de diciembre de 2009 y que principalmente se nombran los siguientes:

- a) El Clasificador por Objeto del Gasto
- b) El clasificador por Rubros de Ingresos
- c) El Plan de Cuentas
- d) Las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos
- e) Las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas
- f) Los lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.

#### **b) Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

Para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental y de los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) descritos en párrafos anteriores, el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, se ha dado a la tarea de desarrollar una herramienta informática que permita cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por la CONAC, y que al mismo tiempo cumpla con las necesidades particulares de esta institución tales como una contabilidad global o consolidada y a la vez una contabilidad por unidad administrativa, es decir por cada clínica o farmacia.

Además de cumplir con los clasificadores que establece la CONAC, es necesidad de la Institución agregar los niveles o sub clasificaciones que la operación de la Institución requiere independientemente de que sean o no, solicitados o validados por quien nos fiscaliza financieramente ya que por ser un Organismo que presta servicios de salud, nos encontramos obligados a atender los requerimientos de información de instancias como la Secretaría de Salud y el INEGI para fines estadísticos, por lo que la información que debemos generar, debe ser para cumplir con los requerimientos de todas las instancias.

Derivado de lo anterior se constituyó el sistema de contabilidad gubernamental del Servicio Médico, mismo que inició sus operaciones a finales del ejercicio 2012, de forma paralela al sistema anterior y en la primera etapa de implementación se adoptó el clasificador por objeto del gasto con el propósito de familiarizar a los usuarios de dicho sistema con la nueva nomenclatura.

En el ejercicio 2013, el sistema en mención ha operado desde el 1 de enero de ese año, dando como resultado la obtención de información suficiente para presentar ante las instancias fiscalizadoras los Avances de Gestión Financiera por los cuatro trimestres, así



como a la fecha nos encontramos en el cierre de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2013.

En detalle del punto anterior, informamos algunas particularidades con los que cuenta la plataforma desarrollada para cumplir con la LGCG:

- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Plan de Cuentas
- Matriz de Conversión
- 6 Momentos Contables de Egresos
- 4 Momentos Contables de Ingresos
- Inclusión en la contabilidad, del presupuesto de ingresos y egresos
- Interacción contable y presupuestal
  
- Reportes en lo relativo a rendición de cuentas: contamos con balanza de comprobación acumulada, balanza de comprobación a detalle, balanza de comprobación mensual y acumulada trimestral, estado de actividades, estado de situación financiera, estado analítico del presupuesto de ingresos, estado del ejercicio del presupuesto de egresos, estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto, estado del detalle del ejercicio del presupuesto, módulo de ampliaciones y/o reducciones presupuestales líquidas o compensadas, muy importante mencionar en este punto que cada uno de los reportes citados en el presente párrafo, se pueden generar de forma consolidada (considerando las 29 unidades administrativas que integran el Servicio Médico), o bien por cada una de las 29 unidades a fin de medir la eficacia en la recaudación de ingresos o la eficiencia en el ejercicio del gasto por cada unidad administrativa.
  
- Módulos en cuanto a la captura de las operaciones:
  1. Módulo de egresos (basado en un esquema que sigue los pasos de requisición, orden de compra, afectación de facturas, programación de pago, hasta generación de cheque, lo cual nos permite identificar y registrar contable y presupuestalmente los distintos momentos contables del gasto).
  2. Módulo de anticipo a proveedores (el cual por la naturaleza de los gastos nos permite realizar el registro de los momentos contables de forma simultánea por los anticipos otorgados).
  3. Módulo de comprobación de gastos (el cual por la naturaleza de los gastos nos permite realizar el registro de los momentos contables del egreso de forma simultánea).
  4. Módulo de nóminas (nos permite realizar el registro contable y presupuestal de los diferentes momentos de las cuentas que integran el capítulo de servicios personales).



5. Módulo de prestaciones (el cual funciona a base de una interfaz que nos permite realizar el registro de los momentos contables a través de una tabulación, programación de pago y emisión de cheques, sin perjuicio de las particularidades de las políticas de esta institución en lo tiene que ver con el pago de prestaciones a los derechohabientes que así lo requieran).
6. Módulo de registro de comisiones bancarias: (mismo que nos permite realizar el registro contable y presupuestal de las partidas obtenidas por este concepto, realizando todos y cada uno de los momentos contables del gasto).
7. Módulo de viáticos (mismo que nos permite realizar la tabulación y asignación de los viáticos, el cual contiene en su parametrización las tarifas autorizadas por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para combustible, alimentación, peaje y hospedaje, así mismo, nos permite la emisión de cheque al trabajador que cumple una comisión, emitir un estado de cuenta por trabajador, y realizar la comprobación de los viáticos otorgados mediante pólizas que realiza el registro de los momentos contables de forma simultánea, finalmente nos permite generar una póliza contable de los descuentos por nómina de los viáticos no comprobados).
8. Módulo ingresos por cuotas y aportaciones: (el cual nos permite realizar el registro contable y presupuestal de los 4 momentos de los ingresos por las cuotas y aportaciones de seguridad social de las cuales existe el derecho de cobro).
9. Módulo de ingresos por venta de bienes y servicios propios: (éste módulo permite el registro automatizado, contable y presupuestal de los 4 momentos contables del ingreso, derivado de la venta de bienes y servicios tales como recuperación de porcentaje de medicamento, servicios por atención hospitalaria, pago de servicios subrogados, pago de deducibles por plan familiar, entre otros. B  
A
10. Módulo de registro de intereses ganados: (mismo que nos permite realizar el registro contable y presupuestal de las partidas obtenidas por este concepto, realizando todos y cada uno de los momentos contables del ingreso).
11. Módulo de inventarios que permite la afectación contable de los movimientos (entradas y salidas) de los inventarios de Medicamentos, Material de Curación y Material de Laboratorio generando las pólizas contables y presupuestales necesarias.

Como es de observarse esta Institución cuenta en la actualidad con una herramienta que nos permite encontrarnos inmersos en el cumplimiento de los principales lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aunque si bien es cierto y debido a que el mismo CONAC sigue emitiendo nuevos lineamientos y/o modificando los ya existentes, el Consejo de Administración de este Organismo, tiene a bien continuar con los trabajos de armonización contable durante el ejercicio 2014, entre los cuales podemos observar la

necesidad de implementar, adecuar o complementar los siguientes clasificadores, documentos, reportes contables e indicadores:

- **Clasificadores:**
  - CP – Clasificación Programática del Gasto
  - CFG – Clasificación Funcional de Gasto
  
- **Documentos:**
  - Manual de Contabilidad Gubernamental del Organismo
  - Instructivo de Cuentas del Organismo
  - Guía Contabilizadora del Organismo
  
- **Reportes Contables:**
  - EVHP - Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
  - EFE- Flujo de Efectivo
  - EOAR- Estado de Origen y Aplicación de Recursos
  - Estado Detallado de la Deuda Pública
  - Notas a los Estados Financieros
  
- **Indicadores (internos de la institución)**
  - PBR
  - Procesos Concluidos
  - Avance del Cumplimiento de Programas
  - Sistema de Evaluación del Desempeño

En referencia a lo anterior las implementaciones necesarias, complementos o ajustes indicados por la CONAC, se abordaran para dar cumplimiento a las mismas durante el presente ejercicio 2014 operando dichas acciones las áreas contables e informáticas de nuestro organismo.

### 3. Políticas de Contabilidad Significativas

#### a) Provisiones – objetivo de su creación

Para efectos de registro contable a partir del mes de enero de 2013, a finales del ejercicio 2012, se realiza el cálculo de las provisiones contables que se habrán de registrar en el siguiente año a efecto de cumplir con las obligaciones laborales contraídas por ordenamiento establecido en la Ley Federal de Trabajo, así como a través de convenios establecidos con la Organización Sindical (SNTE Sección 38) misma que tiene la titularidad laboral, provisiones que se consideran a corto plazo (obligaciones a cumplir en el plazo de un año), y que el Servicio Médico tiene para con sus trabajadores, y que durante el ejercicio 2013 ascendieron a la cantidad de \$ 34,659,042, denotándose las siguientes:

Servidor institucional, premio de perseverancia, bono ajuste a calendario, bono para apoyo a festividades, bono de despensa de fin de año, día de personal de apoyo y

asistencia a la educación, permisos económicos no disfrutados, ayuda escolar, estímulo de antigüedad, estímulo por eficiencia, prima vacacional, aguinaldo, bono navideño, gratificación de fin de año, estímulo por puntualidad y asistencia, bono de permanencia voluntaria, prima de antigüedad, beca trimestral.

Cabe mencionar que el saldo presentado en las cuentas de pasivo por importe de \$8,277,519, corresponde a la provisión realizada durante el ejercicio 2013 para pago de aguinaldo, misma que se cancela en fecha 15 de enero de 2014 con el pago del restante 50% del aguinaldo a los trabajadores.

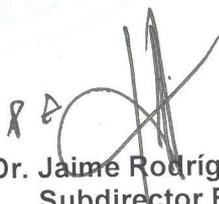
**b) Beneficios a empleados**

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación no aplica la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), por las razones expuestas en la Nota 2.1. Bases de preparación de estados financieros, inciso f) en consecuencia no se efectuó el cálculo de la reserva actuarial valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tantos de los beneficiarios actuales como futuros.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado, al 31 de diciembre de 2013.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

  
Prof. Francisco Benito Parra Míreles  
Director

  
Dr. Jaime Rodríguez González  
Subdirector Financiero